

ACTA DE EVALUACIÓN — ETAPA 1

ACTA DE JURADO N.º 01/2026

Proceso de Selección para el cargo de Conductor/a Cultural del Coro Polifónico Provincial de Santa Fe
(Resolución RES-2026-00000310-APPSF-PE#MC)

En la ciudad de Santa Fe, a los 24 días del mes de julio de 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne de manera virtual el Jurado evaluador constituido formalmente para el proceso de selección del/de la nuevo/a Conductor/a Cultural del Coro Polifónico Provincial de Santa Fe, con la presencia de la totalidad de sus miembros y las representaciones convocadas.

1. INTEGRANTES PRESENTES

Miembros del Jurado con derecho a voto:

- **Presidenta del Jurado:** Prof. Patricia Hein (Directora Provincial de Espacios y Organismos Culturales).
- **Maestro Preparador del CPPSF y Secretario Administrativo:** Lic. Matías Armando Bustafán.
- **Director de reconocida trayectoria:** Mtro. Fernando Tomé (Director del Coro Polifónico Nacional de Argentina).

Veedores del Coro Polifónico Provincial de Santa Fe (con voz, sin voto):

- **Representante de Cuerdas Femeninas:** Sra. Daniela Lucía Coria (DNI N.º 28.931.309).
- **Representante de Cuerdas Masculinas:** Sr. Guillermo Julián Herdt (DNI N.º 32.580.831).

Veedores Gremiales (con voz, sin voto):

- **Representantes de UPCN:** Sra. Mara Elsa Scardino (DNI N.º 23.695.778), Sra. María Agustina Quiñonez (DNI N.º 30.671.354) y Sr. Raúl Carlos Escobar (DNI N.º 21.490.605).
- **Representante de ATE:** Sra. María Antonela Magani (DNI N.º 31.457.415).

2. ORDEN DEL DÍA

El objeto de la presente reunión consiste en hacer lugar a la consolidación de las calificaciones obtenidas por las personas postulantes en la **Etapa 1: Evaluación de Antecedentes y Propuesta de Proyecto**, establecer la nómina de postulantes que alcanzan el puntaje mínimo requerido (70/100 puntos) para avanzar a la instancia práctica de oposición (Etapa 2), y formalizar los sorteos de turnos de evaluación y asignación del sobre cerrado que contiene la obra de resolución a primera vista.

3. RESULTADOS DE LA ETAPA 1

Luego de un exhaustivo análisis técnico de las propuestas de proyecto de gestión artística presentadas y el cotejo detallado de los antecedentes de cada uno de los aspirantes inscriptos, el Jurado emite por unanimidad las siguientes calificaciones sobre un máximo de cien (100) puntos:

N.º	Apellido y Nombre	DNI N.º	Puntaje	Estado / Condición
1	CASTILLO , Horacio Carlos	22.400.453	70,00 / 100	Promovido
2	SANTOSTEFANO , Leonardo Camilo	25.358.741	96,00 / 100	Promovido
3	GALLO , Cristina Yolanda	20.345.494	60,00 / 100	No alcanzado
4	IURETIG , Gisela Carolina	35.415.091	78,00 / 100	Promovida
5	GANZA , Sergio Hernán	24.271.572	72,67 / 100	Promovido
6	LLOBET , Oscar Mario	12.453.806	79,00 / 100	Promovido
7	THELER , Julián	39.366.086	26,67 / 100	No alcanzado
8	MENÉNDEZ , Julio Esteban	28.991.049	87,00 / 100	Promovido

4. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIONES PARA LA ETAPA 2 (PRUEBA DE OPOSICIÓN)

En estricto cumplimiento del reglamento de la convocatoria, y por acuerdo unánime de los miembros del Jurado y la conformidad de la totalidad de los Veedores presentes, se procedió a la realización de los sorteos correspondientes mediante un sistema informático aleatorio (sorteador en línea) para fijar el orden de citación y la asignación de la obra a primera vista en sobre cerrado, únicamente para aquellos postulantes que alcanzaron o superaron los 70 puntos mínimos requeridos.

5. RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN

El Jurado resuelve instruir a la Secretaría Administrativa para que proceda a la notificación individual vía correo electrónico oficial únicamente a aquellas personas postulantes que hayan superado la Etapa 1. Asimismo, se dispone la publicación íntegra de la presente Acta en el sitio web oficial del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe para conocimiento general y resguardo de la transparencia institucional del proceso.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión virtual del Jurado a las 11:45 horas del mismo día.